ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
PONTEVEDRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE PONTEVEDRA, DE 21 DE MAYO DE 2010

Acta levantada con motivo de la celebración de la Junta General Extraordinaria del Ilustre Colegio de Procuradores de Pontevedra, de veintiuno de mayo de dos mil diez, a la asisten los/as colegiados/as que a continuación se relacionan:

- Abalo Alvarez, Luis Angel
- Abelenda Fraga, María del Carmen
- Abella Otero, Dolores
- Almón Cerdeira, Francisco Javier
- Alvarez Cimadevila, Critina
- Alvarez Sánchez, María Belén
- Angulo Gascón, María del Amor
- Barral Vila, Pedro Andrés
- Barrientos Barrientos, Araceli
- Borrella Daponte, Eva
- Bóveda Del Río, Ana María
- Casablanca García, María Olga
- Castro Cabezas, María del Rosario
- Ceán Garrido, Manuel
- Cid García, Angel
- Conde Abuín, Patricia
- Del Río Fernández, Sandra
- Domínguez Lino, José Manuel
- Enríquez Lolo, Adela
- Escariz Vázquez, Cesar Angel
- Fernández Chamorro, Ana María
- Fernández García, Antonio
- Fernández Názar, Montserrat
- Fernández Ramos, María del Carmen
- Fernández Sánchez, Encarnación
- Fernández Somoza, Francisco Javier
- Ferradáns Padín, Marta María
- Francisco Souto, Rosa María
- Freire Rodríguez, Jorge Ignacio
- García Riestra, María Concepción
- García Romarís, Esther
- Gerpe Alvarez, María Angeles
- Giménez Campos, María José
- Gómez Feijoó, José Luis
- González Alonso, Yolanda
- Guillán Pedreira, Fernando
- Hermida Paredes, María del Pilar
- Latorre Búa, Lucía
- Lema Maquieira, José Manuel
- Maquieira Gesteira, Faustino Javier
- Marín Couceiro, Cayetana
- Martínez Cabrera, Lourdes
- Martínez Melón, Jesús

- Montáns Argüello, Elena
- Montenegro Faro, Rosa Gardenia
- Palacios Palacios, Miguel Angel
- Páramo Fernández, Isabel
- Pardo de Ponte, María Ursula
- Pereira Rodríguez, Margarita
- Portela Leirós, José
- Rendo Couto, María Luisa
- Rivas Gandasegui, Antonio Daniel
- Rocafort Rial, Carla
- Rodríguez Ambrosio, Francisca María
- Sanabria Delgado, Nuria
- Sánchez Ortega, Manuel
- Sanjuán Fernández, Pedro
- Santos Conde, Joaquín Gabriel
- Santos García, Raquel
- Soto Santiago, Senén
- Soutullo Crespo, María Jesús
- Tomás Abal, María Susana
- Varela Rodríguez, Ana María
- Vidal Rodríguez, María del Carmen
- Vila Crespo, Carlos

Comparece también el economista D. Darío Fernández Fernández, en representación de DF Consultores, y el asesor jurídico, D. Jesús Angel Del Río Varela, ambos con voz pero sin voto.

Actúa como Secretario D. Pedro Sanjuán Fernández. Siendo las 18.30 horas, en segunda convocatoria, por el Sr. Decano-Presidente se da comienzo a la sesión.

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria, de 27 de marzo de 2010.

Por el Sr. Secretario se procede a la lectura del acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2010, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO: Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2010, y propuesta de financiación colegial.

Por el Sr. Decano se hace una breve introducción sobre el sistema de financiación propuesto por la Junta de Gobierno y las idoneidades del mismo, y las razones por las que la Junta de Gobierno no admitió otras propuestas, a pesar de haber sido todas ellas estudiadas aún cuando no fueron presentadas en plazo o no estaban suscritas por el 25% de los colegiados, tal como dispone el Estatuto, desestimándolas por entender que no se ajustan a la legalidad prevista en las últimas reformas procesales.

En este punto el Sr. Decano cede la palabra al asesor jurídico, quién pasa a exponer cuáles son las razones legales que motivaron que la Junta de Gobierno acordase proponer el sistema de financiación que se someterá a la aprobación de la Junta General, principalmente por ser el único que se adecua a la Ley Ómnibus al respetar los principios de igualdad de trato y no discriminación que promulga dicha Ley, planteando además menos problemas y requiriendo menor infraestructura material y humana para su puesta en práctica.

Intervienen a continuación varios colegiados solicitando diversas aclaraciones sobre algunos

aspectos del sistema propuesto, siendo éstas contestadas tanto por el asesor jurídico como por el asesor contable.

Terminado el debate, se somete a aprobación el Sistema de Financiación propuesto y el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2010 elaborado en base al mismo, mediante votación secreta. Para ello el Sr. Secretario hace entrega a todos los asistentes de las papeletas de votación, haciéndoles saber que deberán marcar SI para votar a favor del sistema propuesto, No para votar en contra o ABSTENCION si no se decantan por una u otra opción.

A continuación el Sr. Secretario llama a los asistentes por orden alfabético, depositando éstos de cada vez su voto en la urna dispuesta al efecto, la cual ha sido mostrada vacía y precintada en el mismo momento de comenzar la votación.

No ejercen voluntariamente su derecho a voto D. Francisco Javier Almón Cerdeira y Doña Cristina Alvarez Cimadevila, al no comparecer ante la mesa presidencial a depositar el mismo cuando son llamados por el Sr. Secretario.

Terminada la votación, por el Sr. Secretario se hace llamamiento para que aquellos que lo deseen se acerquen a la mesa presidencial para presenciar el recuento de votos, personándose las procuradoras Doña Angeles Gerpe Alvarez y Doña Isabel Páramo Fernández, procediéndose en consecuencia por el Sr. Secretario con el siguiente resultado:

Votos emitidos, 63

Votos a favor, 25

Votos en contra, 33

Abstenciones, 5

A la vista del resultado de las votaciones, no habiendo resultado aprobados ni el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2010 ni el Sistema de Financiación propuestos por la Junta de Gobierno, por el Sr. Decano se pone en conocimiento de los asistentes que de no aprobarse éstos en breve plazo, podría hacerse necesario prorratear los gastos colegiales entre todos los colegiados, para garantizar el funcionamiento del Colegio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de la que yo, Secretario, doy fe.